

COMITÉ DE PROMOCIÓN Y ACCIÓN JURÍDICA POPULAR

"Por la promoción de los Derechos Humanos, Derechos de los Pueblos, la Autonomía Popular y la Defensa de los Territorios"

[Página principal](#)

VIERNES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

Rechazo por el asesinato del joven campesino Michelsen Vargas Velazco en el Municipio de Bolívar Santander a manos del ESMAD.



Organizaciones Sociales y de Derechos Humanos rechazamos categóricamente el asesinato de **Michelsen Vargas Velazco**, joven campesino de 31 años, oriundo del corregimiento Santa Rosa, Municipio de Bolívar, Santander, quien, el 13 de noviembre en ejercicio legítimo del derecho a la protesta social que se desarrollaba en contra CENIT^[1] y **Ecopetrol**, fue atacado y herido gravemente por agentes del ESMAD. Luego de 5 (cinco) días en una UCI de Tunja, el 18 de noviembre falleció producto de la brutal agresión.

Los campesinos y trabajadores del Municipio de Bolívar completan más de 50 días de protesta contra CENIT y **Ecopetrol** por el incumplimiento de acuerdos entre la empresa y las comunidades. La movilización se desarrolló en la Estación de Bombeo Santa Rosa, en el Poliducto del Oriente, que conduce la gasolina a Bogotá D.C. mediante tubería de 20 pulgadas. Las exigencias de la comunidad van desde reubicaciones por la demolición de varias viviendas, deterioro de las vías, afectaciones ambientales y la irregular contratación de personal de seguridad, entre otras.

La comunidad denuncia que durante la protesta ha sido atacada en más de cuatro (4) oportunidades por el Ejército y la Policía. El 13 de noviembre mientras la comunidad en movilización desarrollaba actividades lúdicas con niños, niñas y personas de la tercera edad, la Policía y el ESMAD irrumpieron violentamente. A pesar de que por micrófono se les advirtió que en el evento había niños y personas de la tercera edad, esto no les persuadió del brutal ataque que dejó varias personas heridas y detenidas arbitrariamente^[2].

Michelsen Vargas Velazco fue impactado en su cabeza por un proyectil del ESMAD mientras protegía la vida y la integridad de los niños, niñas, personas de la tercera edad y demás miembros de la comunidad atacada indiscriminadamente. Sin tener en cuenta la evidente gravedad de sus heridas fue esposado en el suelo, detenido arbitrariamente, negando de facto la asistencia médica oportuna.

A pesar de las manifestaciones y los reclamos nacionales e internacionales por el desmonte del ESMAD, éste sigue atentando indiscriminadamente contra la vida y la integridad de los colombianos. Por tanto, exigimos que cesen las prácticas genocidas y de exterminio al pueblo que, legítimamente se moviliza, se opone a la degradación ambiental y lucha por la permanencia en los territorios.

Exigimos justicia pronta y castigo a los autores materiales e intelectuales del homicidio de **Michelsen Vargas Velazco** y de todos los líderes y lideresas asesinadas por el Estado. Hoy las organizaciones sociales y de derechos humanos alzamos una sola voz que grita: paren el genocidio.

^[1] CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. se creó el 15 de junio de 2012, dentro de sus accionistas se encuentran BPP **Ecopetrol** Pipelines International Limited, la sociedad extranjera Equion Energía Limited y la sociedad Sento S.A.S.; esta sociedad comercial se dedica al transporte y almacenamiento de hidrocarburos, sus derivados, productos y afines, a través de sistemas de transporte y/o almacenamientos propios o de terceros en la República de Colombia o en el exterior; actualmente tiene 167.775.741 acciones por valor de \$1.981.542.941.959 (Aproximadamente 509.502.208 USD). Esta empresa ha tenido varios requerimientos de las autoridades por afectaciones ambientales al derramar crudo en ecosistemas sensibles, afectando la biodiversidad y el patrimonio ecológico de los colombianos.

^[2] El 15 de noviembre de 2021 el Juez de Control de Garantías del caso dejó libre de cargos a los campesinos aprehendidos por la Policía Nacional, en esta oportunidad la justicia verificó los elementos de prueba como los videos que demuestran que el Esmad disparó directamente dentro de una casa donde estaban familias con niños y niñas.

19 de noviembre de 2021.